

La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social*

Gender perspective as a political commitment in the social intervention of Social Work

Laura Sofía Chacón-Gironza¹

Resumen

Ante las implicaciones del sistema económico capitalista sobre la sociedad colombiana contemporánea, es necesario dirigir la atención sobre sus repercusiones en el proceso de formación e intervención en la profesión de Trabajo Social. Este artículo pretende evidenciar los desafíos y dificultades que afrontan los/as profesionales en su proceso de intervención (principalmente los vinculados al sector salud) y proponer elementos teórico-prácticos para enfrentar la dinámica neoliberal, a través de una mirada crítica sobre la realidad social.

El artículo se desarrolla desde la perspectiva de género que permite identificar y analizar los mal llamados “problemas sociales” de la población en general, haciendo un mayor énfasis en el caso de las mujeres de la ciudad de Cali, que se encuentran en situaciones de discriminación, opresión y violencia.

En esta investigación, la metodología presentó las siguientes características: el objeto de estudio se definió mediante el método del

* El presente artículo representa un análisis teórico-metodológico a partir de los hallazgos en la realización de la disertación para obtener el título de Magíster en Políticas Públicas en la *Universidade Federal do Maranhão*, en la ciudad de *São Luis*, Brasil, en el año 2017. La investigación tiene por título *Contribuições à intervenção no social das/os profissionais de Trabalho Social: análise do uso da perspectiva de gênero das/os trabalhadoras/es sociais da área da saúde na Cidade de Cali-Colômbia*.

¹ Trabajadora Social de la Universidad del Valle. Magíster en Políticas Públicas de la Universidade Federal do Maranhão (Brasil). Docente de la Universidad Católica Lumen Gentium. Cali, Colombia. Universidad Católica Lumen Gentium, Cali, Colombia. Correo electrónico: larasof@gmail.com. ORCID: 0000-0001-6860-8328.

materialismo histórico-dialéctico para desarrollar un abordaje crítico y un análisis cualitativo. Como técnicas de recolección de datos, se adoptaron la revisión bibliográfica, el análisis documental y la entrevista semiestructurada.

Palabras clave: Perspectiva de Género; Intervención Social; Trabajo Social; Sector Salud.

Abstract

With the onslaught of the capitalist economic system in contemporary Colombian society, it is necessary to direct attention towards its repercussions in the formative process and intervention in the profession of social work. This article aims to address the challenges and difficulties faced by professionals during intervention (principally within the health sector) and proposes theoretical and practical elements to confront the neo-liberal dynamics through a critical overview of the social reality.

The article is developed through the gender perspective which permits the identification and analysis of so called “social problems” of the general population. It makes greater emphasis on the case of the women of the city of Cali, who are faced with discrimination, oppression and violence.

The methodology of this research study was as follows: the Method of the historical-dialectic materialism to develop a critical overview and qualitative analysis defined the object of study. With regards to data collection, a bibliographic review, document analysis and a semi-structured interview were undertaken.

Keywords: Gender Perspective; Social Intervention; Social Work; Health Sector.

Sumario: 1. Introducción; 2. Metodología; 3. Situación del Trabajo Social en las políticas neoliberales; 4. Formación en Trabajo Social; 5. Perspectiva de Género; 6. Conclusiones; 7. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

La profesión de Trabajo Social a lo largo de su historia, tanto a nivel latinoamericano como colombiano, viene desarrollando avances y cambios frente a los ejes de formación, investigación e intervención, con el propósito de vincular, cada vez más, fundamentos teórico-metodológicos críticos (que nos brindan las ciencias sociales), incorporando las dimensiones política, económica, social, ambiental y cultural para comprender la realidad concreta de los contextos (micro y macro sociales), en los que se desempeñan hoy los profesionales de Trabajo Social.

En aras de aportar a este propósito, se llevó a cabo una investigación que buscó identificar y analizar el proceso de intervención social de los/as profesionales de Trabajo Social en el área de salud en la ciudad de Cali, principalmente en la atención a las mujeres en situación de violencia que llegaban a los centros y puestos de salud. Esto con la intención de evidenciar las dificultades y avances de los/as profesionales en la implementación de la Política Pública para las Mujeres de la ciudad de Cali, en la cual se manifiesta la importancia del uso de la perspectiva de género para tratar este tipo de casos y de su pertinencia al momento de llevar a la reflexión crítica la práctica profesional.

A partir de los hallazgos en dicha investigación, este artículo tiene el propósito de discutir, parcialmente, uno de los hallazgos relacionado con la importancia de la perspectiva de género en el proceso de intervención social por parte de profesionales de Trabajo Social en el área de la salud. Para tal fin se tienen en cuenta dos fases importantes. En la primera, se mencionan algunos elementos de la situación actual de Trabajo Social en Colombia, principalmente en la ciudad de Cali, en cuanto al eje de intervención en el sector salud y la implementación de políticas públicas, así como al eje de formación, que en este caso dirige su mirada a la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle.

La segunda fase, busca proponer una mirada crítica como parte de las estrategias para hacerle frente a la cuestión social (llamada desde otras perspectivas “problemas sociales”), que incluya la implementación de técnicas, estrategias, herramientas y metodologías en el proceso

de intervención, situando para tal fin la perspectiva de género, como fundamento teórico, metodológico y práctico.

2. Metodología

El análisis desarrollado en este artículo, surge de la investigación realizada en el año 2017 con la disertación “**Contribuições à intervenção no social das/os profissionais de Trabalho Social: análise do uso da perspectiva de gênero das/os trabalhadoras/es sociais da área da saúde na Cidade de Cali-Colômbia**”², cuyo principal objetivo fue analizar la perspectiva de género en la intervención en lo social de los/as trabajadores/as sociales en el área de la salud en la ciudad de Cali-Colombia.

Para lograr tal objetivo, la investigación se dividió en tres capítulos (1. Contexto socio-histórico del Trabajo Social en Cali-Colombia; 2. El Estado, las políticas públicas y el Trabajo Social; 3. Intervención en lo social de los/as trabajadores/as sociales y la perspectiva de género), en cada uno de los cuales se indagan y analizan los determinantes históricos, contextuales y teóricos de tres categorías principales: intervención social de Trabajo Social; perspectiva de género y políticas sociales; contraste de tal análisis con la voz de los/as profesionales entrevistados/as.

En esa investigación, la ruta metodológica presentó las siguientes características: el objeto de estudio se definió mediante el método del materialismo histórico-dialéctico para desarrollar un abordaje crítico y un análisis cualitativo, con el fin de captar su totalidad, así como las múltiples relaciones/dimensiones, conflictos y contradicciones que lo envolvían. Como técnicas de recolección de datos, se adoptaron la revisión bibliográfica, el análisis documental y la entrevista semiestructurada. Esta última realizada a 10 profesionales (dos hombres y ocho mujeres) que atendían los criterios de inclusión para la composición de la muestra en el estudio, o sea, debían ser profesionales graduados en Trabajo Social, formados en la Universidad del Valle, con ejercicio laboral en el área de la salud pública en la ciudad de Cali-Colombia, trayectoria en esta área de

²Aportes a la intervención en lo social de las/os profesionales de Trabajo Social: análisis del uso de la perspectiva de género de las/os trabajadoras/es sociales del área de la salud en la ciudad de Cali-Colombia.

mínimo un año, y que hubiesen atendido casos de mujeres en situación de violencia. La muestra fue definida por saturación³ (ver Tabla 1).

Tabla 1. Caracterización de los/as profesionales de Trabajo Social entrevistados/as⁴

#	Letra Atribuída	Sexo	Idade	Período de Formação Universitária	Anos na Instituição	Área de Trabalho	Unidade de Saúde	Rede de Saúde
1	A	Masculino	44	1997-2004	4 anos	SIAU	Hospital Carlos Carmona	Sul-orient
2	B	Feminino	36	1997-2004	1 ano	Emergência, consulta externa, PAPSIVI	Centro de Saúde Siloé	Ladeira
3	C	Feminino	40	1994-2002	5 anos	Unidade de Saúde Mental	Centro de Saúde Siloé	Ladeira
4	D	Feminino	35	2005-2012	1 ano 1/2	SIAU, Unidade de Saúde Mental	Centro de Saúde El Diamante	Oriente
5	E	Feminino	34	?-2007	7 anos	SIAU	Centro de Saúde El Vallado	Oriente
6	F	Feminino	46	2000-2008	7 anos	Pediatria, medicina interna, emergência, Programa de Recuperação Nutricional	Hos pital Departamental Mario Correa Rengifo	Não pertence à rede
7	G	Feminino	32	2006-2014	2 anos	PAPSIVI	Posto de Saúde Ciudad Córdoba	Oriente
8	H	Masculino	54	Não deu a informação	22 anos	SIAU	Hos pital Primitivo Iglesias	Centro
9	I	Feminino	54	1985-1991	12 anos	SIAU	Hos pital Carlos Holmes Trujillo	Oriente
10	J	Feminino	33	2006-2013	1 ano 9 meses	SIAU	Centro de Saúde Desepaz	Oriente

Fuente: Chacón-Gironza, 2017

Con respecto a los principios éticos de la investigación, y como forma de salvaguardar el anonimato de las personas que componían la muestra, se optó por el uso de letras del alfabeto en la secuencia A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, para su identificación. Igualmente, se optó por la firma de la

³ El análisis de los datos recolectados mediante entrevistas y revisión documental de algunos programas de las asignaturas del Programa de Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle, corresponde al periodo 2015-2016, momento en el cual se llevó a cabo el estudio de la Maestría.

⁴ Esta tabla se presenta en idioma portugués pues así se encuentra su original en la disertación.

autorización voluntaria de cada participante y el consentimiento del uso de audios, recogidos para el análisis de la investigación⁵.

Uno de los hallazgos en esta investigación (que se presenta principalmente en el tercer capítulo de la disertación), permitió identificar la importancia de la perspectiva de género para el proceso de intervención de los/as profesionales de Trabajo Social, vinculados principalmente en el área de la salud, ya que tal perspectiva introduce en el quehacer profesional metodologías y herramientas encaminadas al análisis crítico de la realidad concreta y, en esta medida, promueve acciones para la transformación social. Como ya se ha dicho, este artículo se propone discutir dicho hallazgo con la intención de aportar y avanzar en los debates teórico-metodológicos relacionados con la práctica profesional de Trabajo Social.

3. Situación del Trabajo Social en las políticas neoliberales

Desde la perspectiva histórico-crítica, el Trabajo Social es una profesión que surgió como parte de una estrategia de control social en el desarrollo del proyecto de modernización gestado por el sistema económico capitalista para la configuración de una sociedad industrializada, que trajo cambios en el ámbito social, con fuerte explotación de la clase trabajadora, para el cumplimiento de los objetivos de esta forma de producción.

Una de las acciones que los/as profesionales de Trabajo Social desarrollan en el ámbito del Estado en la sociedad capitalista, a través de su ejercicio profesional, es la implementación de las políticas públicas⁶. Esta intervención se caracteriza por varios factores: uno de ellos es que al encontrarse inmerso en un Estado capitalista que privilegia políticas

⁵Para ampliar información acerca de esta investigación, buscar en las bases de datos del Centro de Documentación en Investigación e intervención social. CEDIS de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle, Cali.

⁶Según Silva (2013), las Políticas Públicas son un campo de conocimiento que busca situar al Gobierno en acción, analizar esa acción y proponer estrategias, cuando sea necesario, para el mantenimiento o modificación de algún aspecto del orden social. Es una herramienta que utilizan los gobiernos para convertir sus propuestas electorales en programas, proyectos y acciones, que busquen resultados en los diferentes ámbitos de la sociedad. Son un conjunto de procesos y elementos que el Gobierno escoge hacer o no (Dye, 2005) y que implican una intencionalidad, muchas veces, mediadas por los intereses de los sujetos sociales involucrados.

neoliberales, éste no invierte los suficientes recursos para el ámbito social (educación, salud, cultura, recreación, deporte), ya que en sus alianzas internacionales se compromete a mantener estabilidad en el sector económico y financiero. Igualmente, en esta lógica se percibe la cuestión social de forma fragmentada, asumiéndola como problemas sociales que deben ser resueltos a través de una política social, y no se analiza la cuestión social como una expresión de los impactos de la industrialización agenciada por el sistema capitalista, que causa desigualdad y explotación de la clase trabajadora.

Otro factor se refiere al sujeto de intervención que, en el caso del Trabajo Social, su principal foco de intervención es la atención a las clases menos favorecidas. A pesar de esto, la vinculación laboral de los/as profesionales no depende de la atención a esta población, sino de su empleador (instituciones estatales o privadas) que muchas veces hacen parte de las clases dominantes. Es de manos de tales instituciones que recibe su salario, que va a depender del alcance de los objetivos y metas impuestas por el empleador, quien a su vez debe cumplir con los objetivos y estrategias que el Estado implementa (Iamamoto y Carvalho, 2008).

Lo anterior muestra que esta situación promueve una subordinación de los/as profesionales y fragiliza su intervención social, que en la mayoría de los casos favorece a los sectores económicos (los intereses de las clases dominantes) en detrimento de las situaciones evidenciadas como demandas de la población menos favorecida. En esa dinámica de la lógica neoliberal, el número de profesionales contratados por el Estado es cada vez más reducido por cuenta de la privatización y de la tercerización empresarial. Además, son reducidos el financiamiento y los recursos con los cuales la/el profesional ejecuta las políticas sociales⁷.

Las instituciones o empresas que contratan a estas/os profesionales, a partir de la tercerización, han modificado los tipos de contrato, donde la/

⁷En el caso de las Políticas Sociales, o mejor, de la Política Social, como el propio nombre lo indica, son acciones gubernamentales del campo de las políticas públicas vinculadas con lo social. Su surgimiento se relaciona con la creación del Estado de Bienestar (Welfare State). En este sentido, se identifica que la Política Social o Estado de Bienestar es una respuesta a las exigencias del sistema capitalista y sus modos de producción para enfrentar los efectos negativos sobre la sociedad, principalmente sobre la clase operaria. Quiere decir que se crean las políticas y programas sociales como respuesta a la cuestión social.

el profesional pierde sus derechos como trabajador/a, pues son contratos de tiempo definido (normalmente a un año) o de prestación de servicios, sin contar con el derecho a las vacaciones y prestaciones de ley (como salud, pensión, protección de riesgos profesionales), siendo asumidos por el/la profesional (Montaño, 2000). En esta medida, se identifica que los/as trabajadores/as sociales presentan límites y dificultades para desarrollar su intervención social, pues su condición de asalariados, o sea, ser parte de la clase menos favorecida, les genera constantemente, conflictos y contradicciones en el momento de ejercer su práctica profesional.

En Colombia, las formas de intervención y las funciones de los/as trabajadores/as sociales en el sector salud fueron avanzando conforme al proceso de formación y el contexto social en el cual estaban inmersos, alejándose de sus inicios en los cuales se dedicaba a estudios socio-económicos para “rebajar la cuenta”. Sin embargo, tras la inserción del Estado colombiano en las políticas neoliberales a partir de la década de los noventa, la situación fue cambiando. Las políticas de salud fueron modificando paulatinamente sus objetivos, percibiendo la salud como un negocio y no como un derecho; hecho que significó nuevamente un retroceso en la práctica profesional.

Un ejemplo de esto, fue la aprobación de la Ley 100 de 1993⁸. Dicha ley significó un desafío evidente en la intervención social de los/as profesionales en el sector salud, pues el Estado deja de ser el responsable por la garantía de la salud pública gratuita. La implementación de este sistema representó la privatización de las empresas encargadas de administrar, asegurar y prestar los servicios de salud, pensiones y protección de riesgos profesionales. Implicó falta de la cobertura en la salud, problemas en las afiliaciones de las personas de escasos recursos y muertes ocurridas por ausencia de la atención por falta de pago. Igualmente, se presentaron problemas de infraestructura de las instituciones de salud, falta de profesionales de salud, el cierre de muchos hospitales públicos por la ausencia de recursos, hechos que hicieron de la salud un negocio con el apoyo del Estado. La salud entonces, pasa a ser tratada como mercancía, un negocio lucrativo para los

⁸Por el cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

sectores económicos, hecho que comenzó a fortalecer el modelo médico privado de la salud.

La intervención social por su parte, comenzó a estar cada vez más vinculada a la lógica neoliberal, asumiendo por parte de algunos/as profesionales de Trabajo Social, una intervención centrada en el hacer, olvidando y no considerando los fundamentos teóricos y metodológicos que acompañan el ejercicio profesional (Estrada-Ospina, 2005). Esta intervención comenzó a tener por base, principalmente, el inmediatez, o sea, el solucionar los problemas conforme a las demandas de los/as beneficiarios/as de forma puntual y técnica. De hecho, muchos de esas/os trabajadoras/es sociales todavía asumen actividades administrativas en su ejercicio profesional, dejando de lado los procesos sociales con las comunidades, grupos y los acompañamientos en los casos de las familias.

De esta forma, estos/as profesionales no asumieron una postura crítica frente a las políticas neoliberales implementadas, causando un retroceso en la intervención, volviendo a prácticas como el asistencialismo⁹. En ese proceso de intervención, su postura fue y continúa siendo pasiva frente a la lógica economicista, yendo en favor de los intereses de la institución y de las clases dominantes.

Por otro lado, en cuanto a las herramientas y enfoques utilizados en la intervención social en el área de la salud, los/as profesionales entrevistados/as manifestaron preferencias por el uso de técnicas y metodologías vinculadas con paradigmas y teorías de la Psicología y la Psiquiatría, centrando su atención en el individuo y no en su contexto micro y macro social para comprender la realidad concreta y, de esta manera, asumir una postura crítica frente al proceso de intervención. Al indagar por herramientas y técnicas desde la perspectiva de género, entendida aquí como un enfoque que hace parte del análisis crítico de la realidad, manifestaron tener poco conocimiento acerca de los estudios de género y de cómo estos pueden ser utilizados en la atención a los/as beneficiarios/as. Lo poco que conocían acerca del tema fue adquirido a partir de las capacitaciones dadas por las instituciones de salud, por la Secretaría Municipal de Salud y/o en la

⁹ Forma de intervención desarrollada principalmente en los inicios del ejercicio profesional del Trabajo Social, que según el autor.

formación adicional obtenida fuera de su pregrado. En este sentido, es evidente la falta de conocimiento sobre la perspectiva de género y el escaso uso de sus herramientas, haciendo de la intervención social en salud un proceso que vincula sus fundamentos teórico-prácticos según los intereses de quienes tienen en sus manos el servicio de salud, que en este caso es la entidad privada a través de las llamadas EPS (Entidad Promotora de Salud)¹⁰.

A partir de este panorama, se identifica que el proceso de intervención social no debería ser lineal, ni rígido, sino que necesita tener una mirada crítica, considerando los sujetos que están vinculados, el contexto y otros determinantes, donde la/el profesional asume perspectivas, enfoques, herramientas y técnicas, que les permitan analizar la realidad concreta.

Según el autor Estrada-Ospina (2010), el proceso de intervención social debe considerar la inter y transdisciplinariedad como fundamento teórico-conceptual y metodológico:

Asimismo, asumir la intervención social como un campo de análisis y de acción social interdisciplinaria y transdisciplinaria significa pensar en la necesidad de construir un mapa de navegación compartido, es decir, implica formular una perspectiva teórico-conceptual y una estrategia metodológica, que permita abordar su conocimiento desde el punto de vista social (Estrada-Ospina, 2010, p. 57).

La intervención social es un proceso que configura el pensar y el actuar, que evidencia la importancia de los fundamentos teóricos y conceptuales para orientar el quehacer y la necesidad de una construcción histórico-social, revelando la esencia del proceso y de las situaciones que llevan a la demanda del sujeto. En este sentido, no se puede limitar la relación teoría-práctica como un simple ejercicio de interpretación, más sí como una construcción y análisis crítico.

Igualmente, se propone asumir una intervención social que brinde las herramientas necesarias para comprender la naturaleza contradictoria de la práctica profesional, reconociendo sus límites y posibilidades (Fernández

¹⁰ Las entidades promotoras de salud son empresas privadas que se encargan de administrar las afiliaciones de los/as beneficiarios/as. Cada EPS contrata a los proveedores o a las instituciones que ofrecen el servicio de salud, que son Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) o las Empresas Sociales del Estado (ESE) (Chacón-Gironza, 2017).

y Rozas, 1988). Por ejemplo, frente al sujeto de intervención, se considera que éste no debe ser definido *a priori*, como ocurre en la dinámica del sistema capitalista. El sujeto es aquel que tiene una historia, que está inmerso en un contexto, es aquel que participa, cambia y tiene voz, por lo tanto, las acciones desarrolladas no son fijas ni predeterminadas.

4. Formación en Trabajo Social

Con respecto a la formación del/la profesional de Trabajo Social, según el análisis desarrollado en la investigación sobre la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle a partir de la última reforma realizada al currículo del Programa Académico en el año 2003, se encontraron los siguientes aspectos:

Como primera medida, es necesario decir que esta reforma fue producto de la dinámica permanente de auto-evaluación exigida tanto por la universidad como por la Escuela de Trabajo Social, que buscó fortalecer la fundamentación en las ciencias sociales y desenvolver la especificidad profesional en los campos teórico y metodológico. Por esta razón, esta nueva estructura se dividió en tres ejes: Fundamentación Teórica, Fundamentación Metodológica y Profesional¹¹, y Profundización¹², logrando una organización por áreas temáticas y estableciendo un sistema de créditos y control sobre los pre-requisitos y relevancia en la profundización (Giraldo y Rincón, 2005).

Esa nueva estructura, implicó, según las autoras Giraldo y Rincón (2005), adentrarse en las diferentes expresiones de acción colectiva que buscaban reivindicar nuevas identidades y derechos, por lo tanto, las perspectivas multicultural, ecológica, de género y de derechos humanos se expresaron en los criterios que debían orientar la formación profesional, a partir de una racionalidad ética.

¹¹ Las disciplinas que integran este componente son: Introducción al Trabajo Social, Historia del Trabajo Social, Individuo y Familia I y II, Metodología de Trabajo de Grupo I y II, Comunidad y Organizaciones I y II, Administración Social, Planeación Social, Política y Problemática Social, Introducción a la Práctica y Taller de Integración Metodológica I y II.

¹² Profundización hace referencia a las electivas profesionales de Trabajo Social y al proceso de práctica profesional.

En este sentido, en el análisis realizado en la investigación sobre algunos Programas Académicos¹³ de los componentes de Fundamentación Metodológica y Profesional¹⁴ y de Profundización (electivas complementarias y profesionales)¹⁵, donde se estudió su bibliografía, se evidenciaron avances en cuanto a: las tendencias y paradigmas trabajados en las disciplinas, la utilización de autores/autoras regionales, nacionales y locales, el análisis sobre el contexto colombiano y las aproximaciones a la perspectiva crítica.

Sin embargo, a pesar de la evidencia de estos avances en las disciplinas, se identificó que ninguna utiliza la perspectiva de género como categoría analítica¹⁶, quiere decir, no utilizan el género como forma de entender la sociedad en cuanto a sus dinámicas, costumbres, cultura, relaciones sociales basadas en el género, sino que tienen aproximaciones a los estudios de género, relacionando este tema tímidamente con temas centrales como la familia, las políticas públicas y el feminismo. Igualmente, se evidenció que la mayoría de disciplinas no tiene ningún tipo de bibliografía que trabaje el tema de estudios de género y las disciplinas que lo presentan manejan poca bibliografía, situación que no les permite profundizar sobre el tema.

La excepción a esta regla fue la disciplina “Identidades Femeninas y Masculinas”, que desarrolla en todo su programa académico la categoría de género, identificando que esta categoría puede ser utilizada para analizar aspectos como la familia, la identidad, la sexualidad, la corporalidad,

¹³ Los programas académicos estudiados tuvieron como vigencia el periodo de agosto-diciembre 2016, igualmente las electivas estudiadas correspondieron a las ofertadas en este mismo periodo.

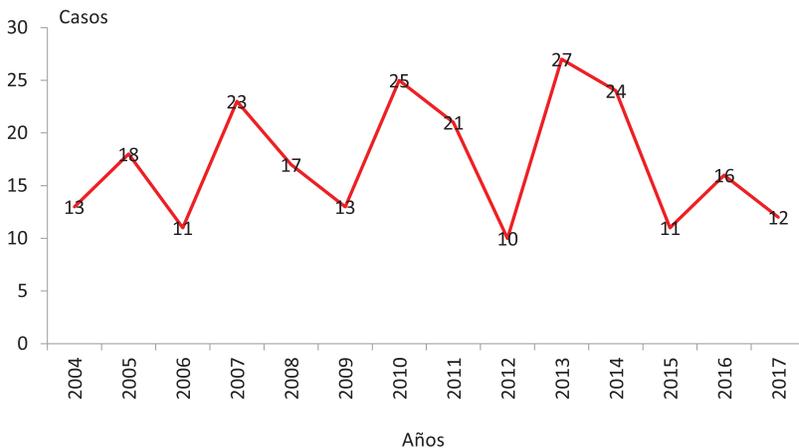
¹⁴ Los programas académicos analizados fueron: Historia del Trabajo Social, Individuo y Familia I y II, Metodología de Trabajo de Grupos I y II, Comunidad y Organizaciones I y II y Problemática y Política Social Colombiana. La escogencia de estas materias se determinó a partir de las temáticas que éstas desarrollan y que pudieran tener relación con el uso de la perspectiva de género.

¹⁵ Las electivas analizadas fueron: Identidades Femeninas y Masculinas (única electiva complementaria), Orientación Familiar I y II, Conflictos sociales y Violencia, Economía Solidaria y Trabajo, y Ciudadanía, convivencia y Trabajo Social. Igualmente, la escogencia de estas materias se determinó a partir de las temáticas que éstas desarrollan y que pudieran tener relación con el uso de la perspectiva de género.

¹⁶ Sobre este tema, se ampliará en el siguiente apartado.

la interseccionalidad¹⁷ y la violencia contra la mujer, temas que pueden facilitar la comprensión de los casos de violencia contra la mujer (asunto que ha cobrado importancia en los últimos años por los altos índices de feminicidio en la ciudad de Cali¹⁸ (ver Figura 1) y por permitir uso de herramientas alternativas a las usadas comúnmente en Trabajo Social. Cabe mencionar que esta asignatura, es una electiva complementaria, quiere decir que no hace parte del currículo, por tanto, no es obligatoria para los estudiantes de Trabajo Social, quedando en manos de los estudiantes definir su interés por este curso.

Figura 1. Feminicidios en Cali Periodo 2004-2017. Enero 01-noviembre 11.



Fuente: Comité Interinstitucional de Muertes de Cali. Datos procesados por el Observatorio de Seguridad

¹⁷ Según la autora Anzaldúa citada por Lima-Costa y Ávila (2005), el campo social se encuentra intersectado por diversas formas de subordinación que no pueden ser reducidas exclusivamente al género. En esta medida, desde la perspectiva del feminismo, se usa el término “interseccionalidad” para distinguir la discriminación y subordinación a partir de las diferencias racial, étnica, pos-colonial, de clase, religiosa, cultural que viven las personas.

¹⁸ Para ampliar más sobre estas estadísticas, observar la página oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali. <http://www.cali.gov.co/observatorios/publicaciones/137789/informes-de-homicidios-en-mujeres-en-ciudad-de-santiago-de-cali/>.

La Escuela de Trabajo Social hasta el año 2015 presentaba tres grupos de investigación, siendo sólo el grupo de “Estudios de Familia y Sociedad” el que se había acercado al tema de género en sus investigaciones, pero en donde comparado con las otras temáticas trabajadas por este grupo, la producción científica sobre los estudios de género sigue siendo baja. Por otro lado, en esta Escuela, de los dos grupos estudiantiles que existen, ninguno trabaja exclusivamente con el tema de género, pero se evidencia su interés por conocer y trabajar esta temática, planteando en la mesa de discusión su relevancia e importancia en los procesos de formación académica e intervención de Trabajo Social. Igualmente, el interés de los/as estudiantes de Trabajo Social por esta temática es evidente en los proyectos de investigación. En el rastreo de las monografías realizadas del año 2010 hasta el 2015, se encontraron en total veintiséis trabajos que abordaban la temática de género¹⁹.

En cuanto a los/as profesionales vinculados laboralmente (en la ciudad de Cali), se encontró que muy pocos trabajan directamente con el tema de género, siendo solo los/as profesionales vinculados/as a la Subsecretaría de Equidad de Género y la Secretaría de Bienestar Social (de la Alcaldía de Santiago de Cali), quienes trabajan en esta temática y con el enfoque de derechos, integrando la perspectiva de género en su intervención social.

En el contexto actual, en la ciudad de Cali, en relación a la situación de las mujeres, según los datos obtenidos del estudio realizado en la formulación de la Política Pública para las mujeres de la ciudad de Cali (Alcaldía de Santiago de Cali, 2010), se encontró que, si bien es cierto, la discriminación y la falta de oportunidades de esta población se redujo significativamente en los últimos años, todavía se identifican situaciones de discriminación hacia las mujeres, reflejados en la participación, educación, comunicación, economía, salud, justicia, desplazamiento forzado, equidad étnico-racial, diversidad sexual y medio ambiente, situaciones que pueden ser generadas por la falta de igualdad y equidad en las relaciones sociales y en los diferentes ámbitos de interacción en la sociedad.

¹⁹ La mayoría de estas monografías trabajó el tema de la mujer, otras trabajaron las relaciones de género, identidad de género, violencia de género, expresión de género, y la educación y el género; tres de ellas integraron la categoría analítica de género.

A partir de estos datos, los formuladores de esta Política Pública identificaron que la situación de violencia contra las mujeres era un problema social que necesitaba ser abordado, no solo en la atención a las mujeres maltratadas, sino en la prevención de la violencia y promoción de la igualdad y equidad entre las personas y el acceso a sus derechos. Por esta razón esta Política se trazó como objetivo ser una herramienta legislativa y normativa para garantizar la equidad y la igualdad de género, así como el acceso de las mujeres a sus derechos; además, buscar ser dinamizadora en la superación de las barreras estructurales y culturales que justifican y legitiman la discriminación de la mujer.

En este sentido, esta Política Pública viene siendo implementada desde el año 2010; en la cual sus programas, proyectos y acciones van de la mano con las propuestas del Plan de Desarrollo de la ciudad.

De esta forma, si por un lado la Escuela de Trabajo Social a través de su Plan Curricular pretende comprender y analizar las diferentes problemáticas sociales a nivel nacional y local, a través de la inserción de paradigmas, teorías y métodos que permitan hacer este análisis, por otro lado, la misma Escuela no integra categorías, como la de género, de manera contundente y específica en las asignaturas, en las cuales las/los estudiantes pueden obtener herramientas teóricas, metodológicas y técnicas para el desarrollo del ejercicio profesional, que son bastante útiles en la intervención social en los casos de mujeres víctimas de violencia, tal como lo propone la Política Pública para la atención a estas mujeres en la ciudad de Cali.

5. Perspectiva de género

En este apartado, se busca dar a conocer la perspectiva de género como aporte teórico-metodológico en la intervención social. En este sentido, se entiende el concepto de género como aquel que hace referencia, principalmente, a las relaciones sociales y culturales entre mujeres y hombres, a las diferencias entre sus roles, y permite evidenciar que estas diferencias no son producto de la naturaleza. Esta categoría de género es una herramienta conceptual que permite mostrar las identidades femeninas y masculinas y descubrir que éstas no son derivadas de las diferencias

anatómicas entre los dos sexos, pues son los usos, las costumbres, sobre las formas de actuar y decir, que moldean en cada cultura, las distintas concepciones y actitudes para lo femenino y lo masculino (Castellanos, 2006).

Según la autora Butler (2007), el género es cultural y permite a las personas construir ideas sobre la sexualidad, sobre las formas de vivir el cuerpo, incluyendo la genitalidad y las formas de relacionarse física y emocionalmente. “El género también es el medio discursivo/cultural a través del cual la “naturaleza sexuada” o “un sexo natural” se forma y establece como “prediscursivo”, anterior a la cultura, una superficie políticamente neutral *sobre la cual* actúa la cultura” (Butler, 2007, p. 56).

En este sentido, se puede decir, que el género es una construcción que las personas inmersas en una sociedad hacen a través de sus discursos para comprender lo que es ser hombre o mujer. Castellanos (2006), p. 12 expone este concepto de la siguiente forma:

El género es un conjunto de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico a las concepciones que usamos (y que influyen decisivamente sobre nuestra conducta) en relación con el cuerpo sexuado, con la sexualidad y con las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados.

La perspectiva de género, a su vez, surge a partir de los estudios de género y es fortalecida a través de las directrices de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing - China en 1995, donde se determina que todos los gobiernos deben implementar políticas y programas que integren la perspectiva de género, buscando la superación de la situación de discriminación de las mujeres en la sociedad y analizando las repercusiones que tienen sobre los hombres y las mujeres dichas acciones (Naciones Unidas, 1996).

La autora Lagarde (1996), en un proceso de análisis más profundo sobre este tema, considera que la perspectiva de género se inscribe en los paradigmas teórico-histórico-críticos y culturales del feminismo. Esta perspectiva implica una posición política frente a la opresión de género, que busca denunciar los daños provocados por ésta y, al mismo tiempo, ser un conjunto de acciones y alternativas para erradicar tal opresión.

Su uso representa un avance en la lucha por la reivindicación del papel de las mujeres en los diferentes ámbitos, como: social, económico, político y educativo y “reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática” (Lagarde, 1996, p. 13).

Igualmente, la autora analiza que las relaciones de poder construyen las desigualdades, (que en nuestro contexto generalmente son relaciones que favorecen a los hombres y no a las mujeres), e identifica que esas relaciones son construidas social e históricamente, que cambian dependiendo del espacio-tiempo y que se articulan con otras clasificaciones sociales, como: clase, etnia, edad, religión, orientación sexual, entre otras; lo que otras autoras llaman “la interseccionalidad”. Dicha perspectiva permite conocer la realidad concreta e interpretarla, haciendo ver las implicaciones que tiene, para cada persona, estas relaciones de poder, y a su vez cómo cada uno/a asume y percibe esta relación; permite, a partir de esta reflexión, construir estrategias y acciones, desde todos los campos o ámbitos de desarrollo del ser humano, que fomenten espacios o dinámicas más equitativas, pensando en una sociedad donde se respeten las diferencias.

La perspectiva de género utiliza como uno de sus instrumentos la educación, pues a partir de ésta, se pueden modificar las pautas sexistas o reforzarlas, tanto en los ámbitos formales como en la escuela; o informales, como en la calle o en la casa. Así, la educación es una herramienta eficaz para la búsqueda de transformación de las costumbres e ideas sobre los estereotipos de género. El primer paso para el desarrollo de la perspectiva de género es tratar de identificar y eliminar las conductas y acciones discriminatorias tanto en relación a las mujeres como a los hombres, por pertenecer a un sexo (Lamas, 1996). Se trata de eliminar la creencia de que las mujeres pertenecen al hogar y que deben cuidar de los hijos/as, como si fueran cosas naturales, dadas e inmutables. Se debe asumir una postura crítica al respecto y reconocer los diversos factores que incidieron en esa creencia.

Por ejemplo, en el caso colombiano, principalmente en la ciudad de Cali, según la Política Pública para las Mujeres, la perspectiva de género permite evidenciar que la discriminación y desigualdad que vive la mujer

viene de la representación que las personas asimilan a la diferencia sexual; de esta manera, la mujer ha sido percibida como “inferior” al hombre y esta creencia ha tenido repercusiones en los ámbitos económico, político, cultural, sexual y social, que ayudan a mantener y fortalecer esa representación, asumiéndola como una condición natural de la mujer.

Cabe destacar que si el objetivo de tal perspectiva es eliminar la discriminación, desigualdad e inequidad entre las personas y promover acciones que ayuden en este ejercicio, la tendencia es a que desaparezca, cuando tales conductas discriminatorias no existan. Como menciona la autora Lamas (1996), p. 10:

La perspectiva de género conduce a una política que contiene las semillas de su posterior desintegración. Cuando se alcance la igualdad de oportunidades, cuando se elimine la ceguera del género, cuando la educación no sexista sea una realidad, cuando las pautas culturales sean más igualitarias, la perspectiva de género desaparecerá.

De esta forma, se rescata la importancia de esta perspectiva, en la medida en que puede contribuir y beneficiar el conjunto de la sociedad (más allá del binarismo hombre-mujer), identificando las acciones y conductas discriminatorias y creando estrategias para fortalecer condiciones más equánimes en los diferentes escenarios, en los cuales el ser humano se desenvuelve, y permitir la construcción de nuevas miradas sobre la diferencia sexual, asumiendo que las personas tienen igualdad de derechos, pero que poseen diferentes necesidades.

Según los y las profesionales entrevistados/as, llegan muchos casos de mujeres en situación de violencia a los centros e instituciones de salud, donde se deben activar unas rutas de atención, determinadas por la Política Pública para las Mujeres, siendo uno de los puntos clave la atención psicosocial; pero muchas veces estas mujeres reciben una mala atención y orientación respecto de su situación y en ocasiones son discriminadas por los/as mismos/as funcionarios/as de la entidad de salud.

La perspectiva de género permite comprender un poco más allá el fenómeno de la violencia contra la mujer en la ciudad de Cali y, en esa medida, aportar herramientas a los/as profesionales en salud para atender a estas mujeres, tratando de no caer en la discriminación, en los prejuicios

o juicios de valor, en los señalamientos, ni asumiendo que la mujer tiene la culpa de su situación por la falta de toma de decisiones. Permite dar información y orientación con respecto al papel de la mujer en la sociedad y las posibilidades que se tienen para mejorar su situación actual, pero comprendiendo y entendiendo por qué las mujeres en una sociedad patriarcal y machista, tienen desventajas y son discriminadas, por su condición de género.

Si tenemos en cuenta que la perspectiva de género es una herramienta de análisis que permite [...] identificar las diferencias que el modelo cultural ha establecido entre hombres y mujeres para definir y generar acciones tendientes a promover situaciones de equidad” (Chacón-Gironza, 2017, p. 147), algunos/as profesionales entrevistados/as lograron identificar que desde su quehacer, algunas acciones podrían relacionarse con dicha perspectiva, por ejemplo, mencionan que al momento de atender o intervenir en salud, no se puede desconocer que hay características propias en las personas, por lo tanto, se debe ser respetuoso frente a la percepción que tiene cada quien sobre su género y la identidad que ha formado a nivel social y cultural.

En este sentido, es importante mencionar que la intervención no debe estar desvinculada del análisis teórico, pues el reconocimiento conceptual permite analizar la propia intervención social y las acciones en ella ejecutadas y evaluar de qué forma contribuyen al entendimiento de la situación de la mujer en la ciudad de Cali. En esta medida, según la autora Gamba (2007), la perspectiva de género permite reconocer las relaciones de desigualdad entre los géneros expresados en los ámbitos de la cultura, el trabajo, la familia, la política, las organizaciones, la salud, la ciencia, la sexualidad, entre otros.

De la misma forma, es necesario mencionar que, si bien se deben generar acciones y estrategias para el enfrentamiento de la violencia contra la mujer, dirigidas al sujeto directamente afectado/a, “las mujeres”, no se pueden ignorar otros sujetos y otros determinantes que contribuyen en ese enfrentamiento, como los hombres, los niños, las niñas, la familia, los sujetos más cercanos como vecinos, profesores, compañeros de trabajo, etc. Al respecto la autora Gamba (2007), pp. 120-121 menciona lo siguiente:

La mirada de género no está supeditada a que la adopten las mujeres ni está dirigida exclusivamente a ellas. Tratándose de una cuestión de concepción del mundo y de la vida, lo único definitorio es la comprensión de la problemática que abarca y su compromiso vital.

Finalmente, para seguir contribuyendo en el acercamiento a la perspectiva de género en el proceso de intervención social en el área de la salud de los y las trabajadores/as sociales, partiendo del aporte de una de las profesionales entrevistadas, es necesario empoderar a las mujeres (y a las personas atendidas) frente a sus derechos, por ejemplo, hablar acerca de los derechos sexuales y reproductivos, pues los roles asignados socialmente a hombres y mujeres deben equipararse, tanto en el ámbito privado como en el público (Chacón-Gironza, 2017).

6. Conclusiones

Existe una evidente prevalencia por el desarrollo económico del país fomentada por el Estado capitalista colombiano y, a su vez, una preferencia por el fortalecimiento de las políticas neoliberales, lo cual trae como consecuencia la falta de recursos e iniciativas en pro de lo social. En esta dinámica, la intervención social de los/as profesionales de Trabajo Social es permeada por esta lógica del Estado, asumiendo estrategias inmediatistas y puntuales, desarrollando actividades administrativas (en el caso del sector salud), asumiendo posturas pasivas, dejando de lado la atención psicosocial y los procesos sociales con las comunidades, grupos y las familias. Esto evidencia las contradicciones de su práctica profesional y los desafíos que constantemente debe enfrentar. Por tanto, se considera necesario que estas cuestiones deben ser incluidas en las reflexiones y análisis de los/as profesionales en su proceso de intervención social, con el objetivo de fortalecer este proceso y proponer nuevas acciones al respecto.

Por otro lado, según los datos obtenidos en el análisis de la formación de estos/as profesionales, se debe continuar con el proceso de inclusión de teorías y metodologías que permitan la comprensión y análisis del contexto social, siendo una de ellas la perspectiva de género como una categoría analítica que permita comprender las relaciones sociales entre

hombres y mujeres que causan discriminación y, en esta medida, brindar las herramientas adecuadas para su superación.

En esta medida, se propone que los/as profesionales de Trabajo Social junto con un equipo interdisciplinar y con la comunidad construyan nuevas estrategias de acción, no para dar continuidad al sistema economicista, sino para promover procesos de transformación social. Estrategias que pueden ayudar a entender la realidad concreta, a tener una mirada crítica y a utilizar herramientas que contribuyan en el avance de las situaciones presentadas como “problemas sociales” en la cuestión social. Igualmente, se percibe la necesidad de fortalecer y fundamentar más los conocimientos sobre los estudios de género, para avanzar en la visión crítica y en el aprovechamiento de las contribuciones que pueden generar en la comprensión de la familia, de las comunidades, de las relaciones sociales, y como herramienta en la práctica profesional.

Recordemos entonces, que la perspectiva de género permite identificar los discursos y creencias establecidos social y culturalmente sobre el papel de la mujer en la sociedad que, en el caso de Cali, son discursos que muestran un rol sumiso de la mujer en comparación con la posición social de los hombres. Discursos que pueden estar influyendo en la atención a las mujeres en situación de violencia, pues permea a todos los sujetos (beneficiarios/as, funcionarios/as, instituciones, etc.).

Lo anterior muestra que incluir los estudios de género (principalmente la categoría Perspectiva de Género) en la formación e intervención social de los/as trabajadores/as sociales, incentiva la visión crítica de la realidad, generando avances en la configuración teórico-metodológica y en las herramientas y técnicas utilizadas en la intervención social. Esto no como un proceso socio-técnico, o sea, centrado en la implementación de técnicas, sino como un avance en la comprensión y búsqueda de alternativas para fomentar acciones y estrategias que promuevan cambios y transformaciones sociales.

Por último, se rescata lo propuesto por la autora Gamba (2007), quien señala aspectos a tener en cuenta de la perspectiva de género en el momento de la intervención social, en la implementación de políticas, programas y proyectos sociales:

- Identificar las relaciones de poder que se dan entre los géneros, que generalmente son favorables para los hombres y discriminatorias para las mujeres.
- Reconocer que esas relaciones son construidas social e históricamente y que cambian dependiendo la época (tiempo) y el tipo de sociedad (lugar).
- Entender que las relaciones sociales, no solo están atravesadas por la cuestión de género, sino por otras categorías como, raza, etnia, clase social, religión, preferencias políticas y que a su vez, estos aspectos pueden generar situaciones de discriminación, evidenciando la interseccionalidad en las relaciones sociales.

7. Referencias bibliográficas

- Alcaldía de Santiago de Cali. (2010). *Política Pública para las mujeres caleñas: Reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades. 2009-2020*. Recuperado de <http://www.cali.gov.co/descargar.php?id=28058>.
- Ander-Egg, E. (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós.
- Castellanos, G. (2006). *Sexo, Género y Feminismo: Tres categorías en Pugna*. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Chacón-Gironza, L. S. (2017). *Contribuições à intervenção no social das/os profissionais de trabalho social: análise do uso da perspectiva de gênero das/os trabalhadoras/es sociais da área da saúde na cidade de Cali-Colômbia* (Tesis de maestría). Universidade Federal do Maranhão, São Luís, Brasil.
- Congreso de Colombia. (23 de diciembre de 1993). Sistema de seguridad social integral. [Ley 100 de 1993] Do: 41.148.
- Dye, T. (2005). *Understanding public policy*. New Jersey: Pearson Prentice Hall.
- Estrada-Ospina, V. M. (2005). Una mirada sobre la formación y la intervención del Trabajo Social en salud. En L. P. Torres-Victoria, M. T. Rincón-Salazar, C. L. Giraldo, A. M. Ospina-Velasco, M. C. Maldonado, V. M. Estrada-Ospina ... A. Carvajal-Burbano, *Historia de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle 1953/2003: Cincuenta años aportando al desarrollo de la región* (pp. 100-117). Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Estrada-Ospina, V. M. (2010). Resignificar la formación académica y la intervención profesional en lo social. *Trabajo Social*, (12), 55-64.

- Fernández, A., y Rozas, M. (1988). *Políticas Sociales y Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Humanitas.
- Gamba, S. (2007). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Biblos.
- Giraldo, C. L., y Rincón, M. T. (2005). Historia del Currículo de Trabajo Social de la Universidad del Valle, 1953-2003. En L. P. Torres-Victoria, M. T. Rincón-Salazar, C. L. Giraldo, A. M. Ospina-Velasco, M. C. Maldonado, V. M. Estrada-Ospina ... A. Carvajal-Burbano, *Historia de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle 1953/2003: Cincuenta años aportando al desarrollo de la región* (pp. 35-80). Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- Iamamoto, M., y Carvalho, R. (2008). Proposta de interpretação histórico-metodológica. En M. Iamamoto y R. Carvalho, *Relações Sociais e Serviço Social no Brasil: esboço de uma interpretação histórico-metodológica* (pp. 29-124). São Paulo, Brasil: Cortez.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Madrid, España: Edición horas y horas.
- Lamas, M. (1996). *La perspectiva de género*. Recuperado de http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf.
- Lima-Costa, C. de, y Ávila, E. (2005). Gloria Anzaldúa, a consciência mestiça e o “feminismo da diferença”. *Revista Estudos Feministas*, 13(3), 691-703.
- Montaño, C. (2000). *La naturaleza del servicio social: Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. São Paulo, Brasil: Cortez.
- Naciones Unidas. (1996). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Nueva York, USA: Naciones Unidas. Recuperado de <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf>.
- Silva, M.O. (Coord.) (2013). Avaliação de Políticas e Programas Sociais: uma reflexão sobre o conteúdo teórico e metodológico da pesquisa avaliativa. En *Pesquisa Avaliativa: aspectos teóricos-metodológicos* (pp. 19-107). São Paulo, Brasil: Cortez.

Cómo citar:

Chacón-Gironza, L. S. (2019). La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (28), 69-91. doi: 10.25100/prts.v0i28.8033.